

BOLETÍN INFORMATIVO 10 de marzo de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Establece Congreso del Estado agravantes al delito de feminicidio.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3632>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados avala reformas para dar cumplimiento al principio de igualdad sustantiva en los salarios. Se modificó la Ley Federal del Trabajo con ese propósito. El dictamen se remitió Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-avala-reformas-para-dar-cumplimiento-al-principio-de-igualdad-sustantiva-en-los-salarios>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Presentan diputadas y diputados nueve iniciativas sobre diversos temas. Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, presentaron en la sesión semipresencial, nueve iniciativas **en temas de días laborales, Programa Especial Concurrente, seguridad alimentaria, paridad, pueblos y comunidades indígenas, asistencia social, educación inicial, beneficiarios sociales, deudores alimentarios morosos y aborto.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-nueve-iniciativas-sobre-diversos-temas>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aumenta pena de prisión al servidor público que entorpezca la justicia en caso de feminicidio. Se aprobó reformar el artículo 325 del Código Penal Federal y se remitió al Senado de la República.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aumenta-pena-de-prision-al-servidor-publico-que-entorpezca-la-justicia-en-caso-de-feminicidio>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó sancionar hasta con quince años de prisión a quien infiera lesiones con ácido. Cuando se afecte la cara, cuello, brazo, mano u órganos sexuales, la pena aumentará hasta en un tercio. El dictamen que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Víctimas, se envió al Senado de la República.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-sancionar-hasta-con-quince-a-os-de-prision-a-quien-infiera-lesiones-con-acido>

- **PROPONEN EN BC CANDIDATURAS INDÍGENAS POR USOS Y COSTUMBRES**

Revocación de mandato y designación de candidaturas indígenas por usos y costumbres de las propias comunidades son puntos principales planteados en la Consulta a Pueblos y Comunidades Originarias, Asentadas y Afromexicanas en Baja California en materia electoral. **La presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social del Congreso local, la legisladora mixteca Evelyn Sánchez, confirmó que se contactaron a líderes de cada comunidad para que los acompañarán en la convocatoria de sus representados a los foros destinados a recabar peticiones, sugerencias y comentarios para reformar la Constitución Política de Baja California y la ley electoral con el reconocimiento de los derechos de votar y ser votados en condiciones de igualdad sustantiva.** A partir del 6 de marzo inició la etapa de valoración de las propuestas, además que de manera digital y física se recopilaron opiniones de quienes no asistieron a los foros de consulta.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/09/estados/proponen-en-bc-candidaturas-indigenas-por-usos-y-costumbres/?from=page&block=estados&opt=articlelink>

- **LICENCIA MENSTRUAL: ENTRE LA ACEPTACIÓN, EL TEMOR AL DESEMPLEO Y EL VACÍO EN EL CONGRESO**

La Cámara de Diputados recibió ya la iniciativa del Congreso de la Ciudad de México para crear licencias laborales menstruales. Con este proyecto, la Comisión del Trabajo y Previsión Social de San Lázaro acumula cinco en el mismo sentido y que no ha analizado. En el Senado también hay una propuesta pendiente al respecto. Todas las iniciativas proponen reformar la Ley Federal del Trabajo.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Licencia-menstrual-Entre-la-aceptacion-el-temor-al-desempleo-y-el-vacio-en-el-congreso-20230309-0029.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei